



NORMATIVA TÉCNICA DE TRIATLON-ACUATLON

A.- ORGANIZACIÓN.

La competición de triatlón-acuatlón dentro de los Juegos Insulares de Promoción Deportiva será organizada por el Cabildo de Lanzarote.

B.- EDAD DE LOS PARTICIPANTES.

B1.- Podrán participar todos aquellos deportistas de ambos sexos que lo deseen previa inscripción en la categoría correspondiente.

B2.- Las categorías de los participantes irá en función del año de nacimiento las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

PREBENJAMIN:	Nacidos en 2015-2016
BENJAMIN:	Nacidos en 2013-2014
ALEVIN:	Nacidos en 2011-2012
INFANTIL:	Nacidos en 2009-2010
CADETE:	Nacidos en 2007-2008 (FEDERADO)

B3.- Para poder participar en los XXXII Juegos Insulares de Promoción Deportiva, es necesario que los deportistas de las categorías prebenjamín, benjamín, alevín e infantil estén inscritos a través de una entidad o como deportista independiente, antes del jueves de la jornada a celebrar según convocatoria de los juegos.

B4.- Será obligatorio, para los deportistas de la categoría cadete, estar federados en Triatlón durante la temporada 2022. No será necesario inscribirse en los Juegos Insulares de Promoción Deportiva, pero sí deberán remitir al departamento de Actividades del Servicio Insular de Deportes la confirmación de su participación antes del jueves de la jornada a celebrar según convocatoria de los juegos.

C.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

La competición se desarrollará por el sistema de concentración, teniendo lugar los sábados.

JORNADA	FECHA	LUGAR	MODALIDAD	HORA
1	02/04/2022	PLAYA GRANDE (PUERTO DEL CARMEN)	ACUATLON (todas)	10:00
2	23/04/2022	LAGO DE LA SANTA	TRIATLON (INFANTIL Y CADETE)	10:00
3	07/05/2022	LAGO DE LA SANTA	TRIATLON (INFANTIL Y CADETE)	10:00
4	20/05/2022	MATAGORDA (PUERTO DEL CARMEN)	ACUATLON (IRONKID 2022)	16:30

Las fechas y horarios de las jornadas están por definir.



www.lanzarotedeportes.com



D.- NORMAS TÉCNICAS.

La competición, para lo no recogido en la presente normativa, se regirá por las Normativas Vigentes del Reglamento de Competición de la Federación de Triatlón.

E.- ARBITRAJES

Las jornadas serán dirigidas y controladas por los jueces designados por la Federación Canaria de Triatlón.

F.- DISTANCIAS:

ACUATLON

CATEGORIAS	CARRERA	NATACION	CARRERA
PREBENJAMIN	125 m	50 m	125 m.
BENJAMIN	250 m	100 m	250 m.
ALEVIN	500 m	200 m	500 m.
INFANTIL	1250 m.	500 m	1250 m.
CADETE	1250 m.	500 m	1250 m.

TRIALTLON:

CATEGORIAS	NATACION	BICI	CARRERA
INFANTIL	400 m.	6-8 Km	2000 m.
CADETE	750 m.	8-10 Km	2500 m.

Las distancias podrán ser modificadas por motivos organizativos.

G.- RECLAMACIONES.

Las reclamaciones se efectuarán por escrito, al Juez Árbitro el mismo día de la competición, antes del término de la misma, que resolverá en primera instancia según los reglamentos establecidos.

En caso de no estar de acuerdo con la resolución del Juez Árbitro se podrá reclamar ante el Comité de Competición de los XXXII Juegos Insulares de Promoción Deportiva y en última instancia al Comité de Apelación de dichos juegos.



www.lanzarotedeportes.com



H.- CLASIFICACIONES.

Las categorías Prebenjamín, Benjamín, y Alevín no tendrá clasificación.

Para las categorías infantil y cadete se realizará una clasificación con la siguiente puntuación:

- 1º clasificado: 20 punto.
- 2º clasificado: 18 puntos.
- 3º clasificado: 16 puntos.
- 4º clasificado: 15 puntos.
- 5º clasificado: 14 puntos.
- 6º clasificado: 13 puntos.
- 7º clasificado: 12 puntos.
- 8º clasificado: 11 puntos.
- 9º clasificado: 10 puntos.
- 10º clasificado: 9 puntos.
- 11º clasificado: 8 puntos.
- 12º clasificado: 7 puntos.
- 13º clasificado: 6 puntos.
- 14º clasificado: 5 puntos.
- 15º clasificado: 4 puntos.
- 16º clasificado: 3 puntos.
- 17º clasificado: 2 puntos.
- Al resto de participantes: 1 punto

Para la clasificación final insular se tendrá en cuenta la puntuación obtenida sumando los puntos del total de las jornadas celebradas (4)

En caso de empate a puntos entre dos o más corredores se tendrá en cuenta:

1º El deportista que haya participado en más jornadas.

2º El deportista con la mejor clasificación conseguida en las pruebas celebradas.

I.- PREMIOS Y TROFEOS.

Categoría Prebenjamín, Benjamín y Alevín:

A todos los participantes en esta categoría se les entregará una medalla por su participación en los **“XXXII Juegos Insulares de Promoción Deportiva”**.

Categoría Infantil , Cadete :

A los tres primeros clasificados de cada categoría se les entregará trofeo conmemorativo en los **“XXXII Juegos Insulares de Promoción Deportiva”**.

La fecha y lugar de entrega será la que determine el Servicio Insular de Deportes, y lo comunicará a los deportistas y las entidades participantes con la debida antelación, siendo obligatoria la asistencia* a la ceremonia de entrega.

* (según convocatoria 2021/2022 – apartado 9).



www.lanzarotedeportes.com



J.- CLASIFICACIÓN CAMPEONATO DE CANARIAS:

La participación en los XXXVIII Juegos Deportivos Canarios, organizados por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, se realizará en base a su normativa específica. Formándose la Selección de Lanzarote con los 6 mejores clasificados cadetes masculinos y los 6 mejores clasificados cadetes femeninas de todas las **jornadas de los Juegos Insulares de Promoción Deportiva**. En caso de que se suspenda alguna de las jornadas se tendrá en cuenta la clasificación hasta la fecha límite de inscripción de los campeonatos de Canarias (pendiente por confirmar).



www.lanzarotedeportes.com